



El consejero García Martín anuncia que la Real Casa de Correos acogerá el 9 de junio la primera edición de los Premios Héroe del Año

La Comunidad de Madrid recibe el monopatín de Ignacio Echeverría para exponerlo en el futuro Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo

- En este espacio para el recuerdo también se podrá ver la batería de Miguel Ángel Blanco, político vasco asesinado por ETA en 1997
- El Gobierno regional ha destinado más de 90 millones en indemnizaciones a este colectivo

26 de mayo de 2025.- La Comunidad de Madrid ha recibido hoy el monopatín de Ignacio Echeverría, joven asesinado en Londres en 2017 tras un atentado terrorista por intentar defender a una chica, que se expondrá en el futuro Centro Interactivo para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo en la capital. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha firmado hoy en la Real Casa de Postas un documento de cesión del aparato, con el padre de Ignacio.

“El Gobierno madrileño seguirá preservando y difundiendo la memoria de Ignacio y todos los héroes que dieron su vida por los demás, porque son el referente que necesita nuestra sociedad para avanzar hacia un mundo más digno y más justo”, ha enfatizado García Martín.

El consejero de Presidencia también ha anunciado que el próximo 9 de junio se celebrará en la Real Casa de Correos la primera edición de los Premios Héroes del Año, reconocimientos que concederá la Asociación Ignacio Echeverría a ciudadanos anónimos que se comportaron de manera ejemplar.

El monopatín quedará bajo custodia del Ejecutivo autonómico hasta la inauguración del Centro, al igual que la batería de Miguel Ángel Blanco, político vasco asesinado en 1997 por ETA. Será un espacio para el recuerdo, tanto individual como colectivo, de todas las personas que han sufrido esta lacra. Tendrá actividades interactivas dirigidas a escolares para que conozcan la historia y la importancia de mantener viva la memoria de las víctimas. Este contenido se desarrollará en un formato de realidad ampliada, paneles explicativos y exposiciones con materiales gráficos y audiovisuales.

Al término de este año, el Gobierno regional habrá destinado más de 90 millones de euros en ayudas a este colectivo desde la aprobación de la Ley para



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo de 2019. Este mes se ha publicado en el Boletín Oficial autonómico (BOCM) la modificación de esta norma para que todas aquellas personas a las que les corresponde indemnización de la Administración General del Estado, tengan un 30% adicional de la Administración madrileña.